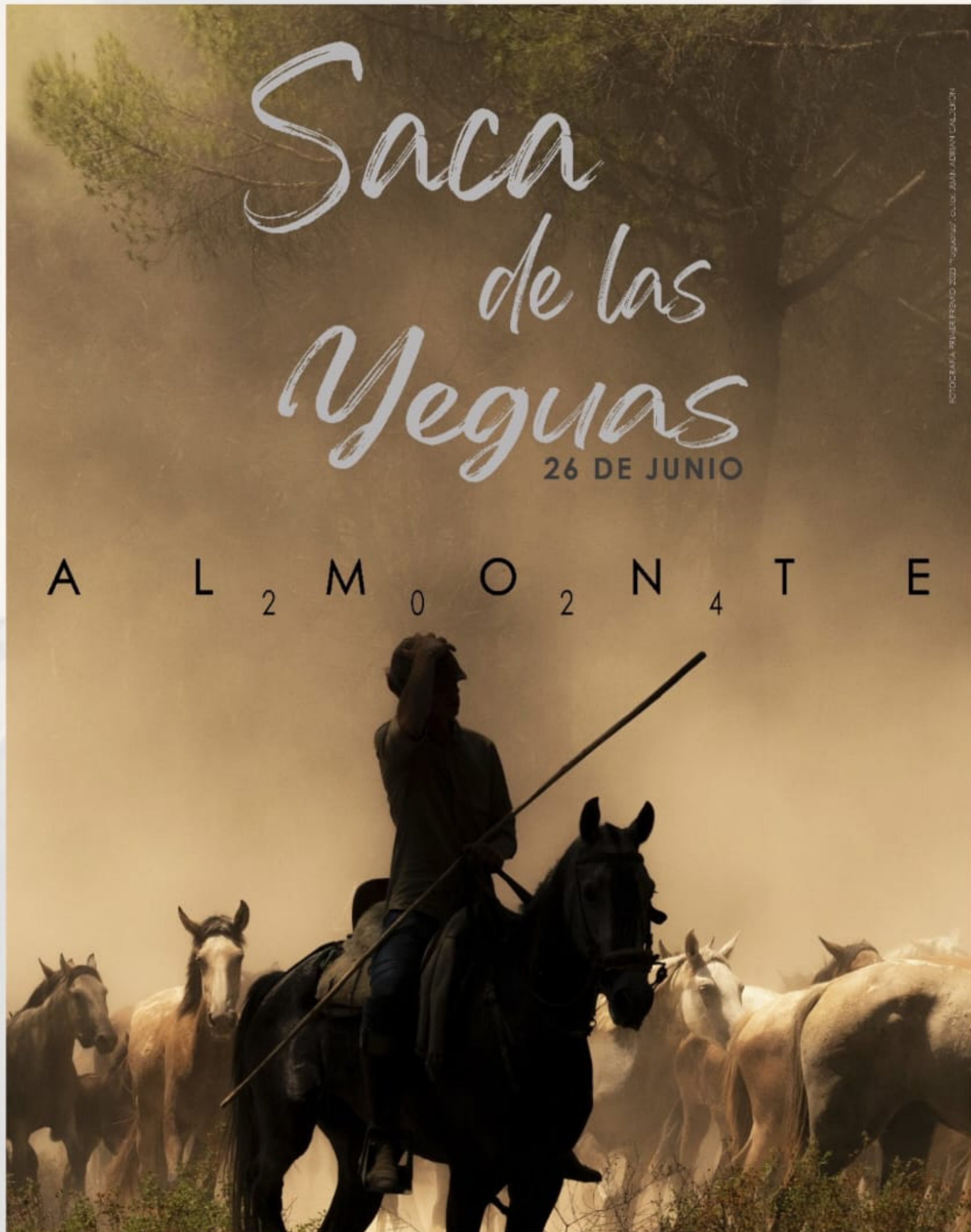


XVI CONCURSO FOTOGRAFICO SACA DE LAS YEGUAS

HASTA EL 26 DE JULIO DE 2024



CONSULTAR BASES EN www.almonte.es



BASES XVI CONCURSO FOTOGRÁFICO SACA DE LAS YEGUAS 2024

El Ayuntamiento de Almonte, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el XVI Concurso fotográfico "Saca de las yeguas 2024" de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los interesados en la fotografía, aficionados y profesionales, que lo deseen mayores de edad y residentes en España.
2. Cada participante presentará un máximo de 5 obras relacionadas directa o indirectamente con la temática de la "Saca de las Yeguas", evento que se realiza cada 26 de junio en el término de Almonte.
3. Las fotografías serán inéditas y no premiadas con anterioridad. No se admiten los retoques o efectos digitales que supongan una alteración de la composición original, salvo las correcciones digitales básicas de contraste, brillo, nitidez o color. El formato de las imágenes debe ser JPEG, convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado.
4. Lugar y forma de presentación de las obras: las obras se presentarán en formato digital y podrá hacerse de una de las dos formas siguientes:

A) Personalmente o por correo postal (por cuenta del interesado). Lugares de entrega: Ventanilla única de los Edificios Administrativos de Almonte, El Rocío y Matalascañas o a la dirección Ayuntamiento de Almonte, Ciudad de la Cultura, C/ Antonio Machado, 17, 21730 Almonte (Huelva), indicando en el sobre "XVI Concurso fotográfico Saca de las yeguas 2024".

En ambos casos, la forma de presentación será la siguiente: un sobre cerrado que contenga un CD o DVD (archivos formato JPEG) con las fotografías cuyos archivos deberán ser denominados con un número correlativo y un título sin alusión alguna a la identidad del autor. Aparte, un documento con los siguientes datos personales y copia del DNI o pasaporte: Autor (nombre y apellidos), dirección, localidad, teléfono, correo electrónico y números y nombres de las fotografías presentadas.

B) Por correo electrónico: A concursoyeguas@gmail.com

En este caso, se enviarán los archivos de las fotografías (igualmente en JPEG) con los mismos datos mencionados en el párrafo anterior (número y título solamente); y aparte otro archivo de texto que contenga copia del DNI o pasaporte y los datos personales y de las fotografías presentadas, tal como se recoge en párrafo anterior.

Más información: 682 055 876 - 682 055 880 - 682 055 883

5. Premios:

El objetivo de este concurso es obtener una fotografía que sea representativa del evento y típica para un cartel anunciador del mismo. Se establecerán dos categorías de premios y no podrán ser acumulativos:

- **Primer premio: MEJOR FOTOGRAFÍA PARA CARTEL:** 500 € (se practicará la retención fiscal vigente); cena especial para dos personas en el Restaurante "El Toruño" del Rocío y Diploma. La fotografía ganadora servirá para el cartel oficial anunciador de la Saca de las Yeguas del 2024 y para el folleto del correspondiente concurso fotográfico en caso de ser convocado.

- **Segundo premio: MEJOR FOTOGRAFÍA DEL CONCURSO:** 200 €; visita guiada a "Doñana" en coche todoterreno para 2 personas por gentileza de Doñana Visitas y Diploma.

6. El plazo de admisión de las fotografías finaliza el viernes 26 de Julio de 2024 a las 14:00 h en caso de entrega física en los lugares determinados o antes de las 00:00 horas del mismo viernes en caso de entrega por correo electrónico.

7. El jurado será designado por el Ayuntamiento de Almonte y estará formado por personas vinculadas con este evento, con la fotografía, el diseño y las artes en general. Ningún miembro del Jurado puede ser participante en este concurso.

8. Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Almonte que se reserva el derecho a publicarlas en su página Web: www.almonte.es y redes sociales. Y también las seleccionadas como finalistas serán difundidas.

9. El Ayuntamiento de Almonte realizará una exposición virtual con la selección de las mejores obras presentadas al concurso (hecha por el Jurado y en torno a una veintena, entre las que estarán las ganadoras). Será la edición de un vídeo con esa muestra que se proyectará por primera vez el mismo día del acto de entrega de los premios y donde se dará a conocer el Fallo del Jurado en el último trimestre del año. Tras la entrega de los premios, la mencionada exposición en formato digital será ampliamente difundida por los medios locales y las redes sociales institucionales y a partir de entonces, por todos aquellos participantes o ciudadanos interesados en general, por lo que tendrá un mayor eco y alcance y podrá ser disfrutada por un gran número de ciudadanos. Solo se exhibirán físicamente las dos fotografías ganadoras en la entrada del Teatro Municipal Salvador Távora de Almonte de forma indefinida.

10. El Ayuntamiento de Almonte tendrá la facultad de tomar iniciativas y decidir cualquier punto no previsto en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.

11. La decisión del jurado será inapelable y los premios pueden quedar desiertos. No podrán resultar ganadoras dos o más fotografías del mismo autor.

12. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases y la asunción de que las obras presentadas a concurso podrán ser expuestas, exhibidas y publicadas en Internet, medios de comunicación audiovisual y medios impresos.